



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Aprobar compra de estanterías para Archivo. 2025.

---

VISTO:

La solicitud de la Jefa del Archivo Central de la Facultad para la compra de 16 (dieciséis) estanterías; y

CONSIDERANDO:

que se solicitó presupuestos a tres firmas del ramo;

que el Área de Compra de la Facultad analizó los presupuestos presentados y sugiere adquirir las estanterías a la firma DIMACOR de OIENI AGUEDA MONICA INES utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR las gestiones realizadas para la compra de 16 (dieciséis) estanterías para cubrir las necesidades del Archivo Central de la Facultad, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01.

ARTICULO 2º. APROBAR el pago indicado al siguiente proveedor por la compra de 16 (dieciséis) estanterías y su armado:

- OIENI AGUEDA MONICA INES por la suma de \$ 3.328.000,00 (pesos tres millones trescientos veintiocho mil con 00/100)

ARTICULO 3°. Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.g.